

Programación General Anual



Nombre del Centro

PVIPS Santa Bárbara

Código del centro

13002514

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

13/12/2024

Versión

13-12-2024 23:13:30

Índice

Introducción

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
03-12-2024	05-12-2024	16:00	AULA 7 EP5	Realizada	Ordinaria

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

Los objetivos propuestos al inicio de curso, detallados en la planificación de la Programación General Anual, se relacionan a continuación:

A. En el ámbito de los procesos de enseñanza-aprendizaje:

1. Desarrollo de los documentos programáticos para su adaptación a la LOMLOE. Uso de EducamosCLM Cuaderno de Evaluación. Objetivo conseguido.

Utilizar los documentos de ayuda del Portal de Educación. Revisión PEC y los nuevos planes a incorporar.

Formación del profesorado en las competencias, creación y desarrollo de las programaciones, los informes, etc. Contenido Programaciones: Introducción sobre las características del área Secuencia y temporalización de los saberes básicos. Criterios de evaluación en relación con las competencias específicas.

Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Criterios de calificación.

Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas. Materiales curriculares y recursos didácticos. Plan de actividades complementarias

2. Desarrollo del Proyecto de centro sobre La Prehistoria. Objetivo conseguido.

Un proyecto anual da la posibilidad de realizar una programación completa y compleja, trabajando de manera interdisciplinar, el proceso de enseñanza-aprendizaje será aún más rico: el alumnado verá cómo los contenidos se conectan entre ellos aunque sean de diversas áreas, tal y como sucede en la vida real. Si surgen novedades o noticias en torno a los contenidos, podemos mantenerlos siempre actualizados. Entendemos la programación del proyecto como una previsión, no como algo rígido, por lo tanto, es importante ser flexibles y abrirnos a incorporar nuevas actividades y tareas a lo largo del curso. RECURSOS: Ordenadores, proyectores, tablets, móviles, papel continuo, cartulinas, colores, tijeras, celo, etc.. Instalaciones deportivas propias y cedidas por otras entidades.

B. En el ámbito de la organización de la Participación y la Convivencia:

1. Actualización de los documentos programáticos con respecto a las NOFC. En vías.

Revisar y actualizar el Plan de Igualdad. Constituir equipo de coordinación para la ejecución del Plan de Igualdad. Colaborar en la elaboración del Protocolo municipal contra el acoso escolar, sexual y por razón de sexo para centros de secundaria. Transmitir la información a toda la comunidad educativa

C. En el ámbito de las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

1. Potenciar y participar en todas las actividades sociales, culturales, educativas, lúdico-deportivas que estén en consonancia y sirvan para desarrollar los objetivos propuestos en nuestro Proyecto Educativo. Objetivo conseguido.

Participación en el desarrollo de las actividades propuestas por el Ayuntamiento. A las propuestas por Fundación Repsol. Con Servicios y asociaciones de tipo educativo, socio sanitarias, públicos o privados que desarrollan actividades destinadas a los alumnos de diferentes edades de nuestro Centro. Contacto con otros Centros para ofrecer información sobre su oferta para el Bachillerato, FP

D. En el ámbito de los planes y programas institucionales:

1. Continuar colaborando con las distintas universidades que así lo soliciten, para la admisión de alumnos de prácticas tanto de Grado de Maestro como de Máster de Secundaria, siempre que el servicio que pueda ofrecérseles sea adecuado y de calidad. Objetivo conseguido.

Plan de acogida. Presentación Análisis de nuestro centro: Características físicas, oferta educativa. Estructura general del centro (plantilla, alumnado, unidades). Organización del centro: Órganos de gobierno: Equipo directivo, Consejo Escolar, C.C.P., Claustro, etc. Dependencias del centro: Secretaría, Sala de Profesores, gimnasio, comedor... Documentos programáticos Horario del Centro. Desarrollo de las prácticas Reparto de los alumnos a sus aulas. Explicación de la práctica en el aula. Recorrido a lo largo del curso por los diferentes niveles educativos. Asistencia a claustros, C. Escolares, C.C.P. Participación en reuniones de nivel, atención a padres, etc.

2. Continuar participando en las convocatorias tanto del Proyecto Escolar Saludable, aunque sin dotación económica, en el Programa de Consumo de Fruta y otros, por la importancia que conlleva la adquisición de hábitos saludables. En vías.

1. Programa Educación Deportiva: Actividades en E. Física de una metodología.

2. Programa Descansos Activos: Aumentando la actividad física en el aula en consonancia con los objetivos propuestos en las diferentes áreas.

3. Programa de la Evaluación de la condición física: Registro y control sistemático de los hábitos saludables

4. Programa Desplazamiento activo al Centro: facilitar momentos que fomenten asistir al Centro de manera activa.
5. Deporte en familia: propuestas de actividad física y deportiva para convivencia de padres/hijos.
6. Programa hábitos saludables: actividades relacionadas con la alimentación, higiene postural, prevención de consumo de sustancias.
7. Programa recreos activos organizados: Organización de actividad física en los recreos que eviten el sedentarismo.
8. Programa actividades físico deportivas complementarias
9. Programa actividades físico deportivas extracurriculares
10. Programa de uso de TIC.

E. Objetivos planteados para la formación didáctica, pedagógica y científica.

1. Competencia digital docente: CUADERNO DE EVALUACIÓN Y AULAS VIRTUALES.

Poner en práctica la competencia digital del profesorado que desarrollaron durante el curso pasado. Formarnos en las herramientas de EDUCAMOS CLM:

Cuaderno de evaluación.

Aulas Virtuales. Con el fin de poder llevarlo a la práctica docente

2. Formación del profesorado para trabajar las competencias STEAM y competencia digital docente desarrollándolas en las programaciones didácticas.

Objetivo garantizar la formación y capacitación del claustro: Mediante centros acciones formativas en el centro (grupo de trabajo seminario), ponencias externas, participación en jornadas STEAM y cursos asociados a STEAM (asisten docentes de apoyo que posteriormente trasladan lo adquirido a sus compañeros).

3. PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0./ Plan Digital de Centro. (Objetivos no alcanzados)

Acción formativa de centro: Seminario de formación: Programa Código Escuela 4.0. Como destinatarios finales serán los maestros de E. Infantil y Primaria del Centro. Y los objetivos generales del programa son los siguientes:

Desarrollar la capacitación y actualización de la competencia digital docente mediante acciones formativas concretas para facilitar la implementación de propuestas pedagógicas relacionadas con el pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica.

Diseñar y desarrollar actividades contextualizadas y recursos educativos desde el marco de

las áreas del currículo y con el acompañamiento del Dinamizador/a de Transformación Digital y Robótica de referencia para mejorar la competencia digital del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Desarrollar los documentos programáticos (LOMLOE) usando el entorno EducamosCLM. Cuaderno de Evaluación y nuevos asistentes para la elaboración de PGA y PEC.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Utilizar los documentos de ayuda del Portal de Educación y CRFP. Revisión PEC y adaptación usando el nuevo asistente.	Septiembre, octubre y noviembre	Equipo Directivo	Programaciones didácticas. Orientaciones Portal de Educación y CRFP.	Aplicación de las programaciones didácticas en la práctica docente y en la toma de decisiones.
Formación del profesorado en las competencias, creación y desarrollo de las programaciones, los informes, etc.	A lo largo del curso, según programación CRFP.	Equipo Directivo Claustro de profesores	Desde la plataforma EducamosCLM: uso del Cuaderno de Evaluación y los asistentes para la elaboración de PGA y PEC.	Presentación al Servicio de Inspección.
Contenido Programaciones: Introducción sobre las características del área Secuencia y temporalización de los saberes básicos. Criterios de evaluación en relación con las competencias específicas. Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Criterios de calificación. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas. Materiales curriculares y recursos didácticos. Plan de actividades complementarias.	A lo largo del curso.	Equipo Directivo Claustro de profesores		

Objetivo: Desarrollo de un Proyecto de centro sobre La Antigua Roma.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Un proyecto anual da la posibilidad de realizar una programación completa y compleja, trabajando de manera interdisciplinar, el proceso de enseñanza-aprendizaje será aún más rico: el alumnado verá cómo los contenidos se conectan entre ellos aunque sean de diversas áreas, tal y como sucede en la vida real. Si surgen novedades o noticias en torno a los contenidos, podemos mantenerlos siempre actualizados. Entendemos la programación del proyecto como una previsión, no como algo rígido, por lo tanto, es importante ser flexibles y abrirnos a incorporar nuevas actividades y tareas a lo largo del curso.	A lo largo del curso.	Equipo Directivo Coordinador primer ciclo ESO Claustro de profesores Profesorado de la materia de Proyecto de centro.	Ordenadores, proyectores, tablets, móviles, papel continuo, cartulinas, colores, tijeras, celo, etc.. Instalaciones deportivas propias y cedidas por otras entidades.	Se evaluará por parte del Claustro cada actividad realizada y se propondrán medidas de mejora, de esta manera se creará un repositorio de experiencias didácticas evaluadas y catalogadas para su adaptación a próximos proyectos. Mediante herramientas digitales tipo Corubric, formularios Google o Microsoft Forms y otros estableceremos la evaluación del alumnado hacia cada una de las actividades planteadas y nuestra evaluación del conjunto del proceso.

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Abrir el centro a las familias favoreciendo su participación e implicación				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Fomentar la participación de las familias tanto a la presentación de candidaturas como en el día de votación de la renovación del Consejo Escolar de Centro. Insistir en las reuniones generales e individuales de tutoría sobre la importancia de colaborar con el centro y secundar las acciones educativas. Organizar junto con el AMPA una jornada de bienvenida al inicio del curso para dar a conocer el Centro y que haya una convivencia entre la Comunidad Educativa. Asesoramiento y colaboración con el AMPA en orden a la mejora del proceso educativo. Impulsar el papel del AMPA como órgano dinamizador de la vida de la comunidad educativa en general.	Calendario electoral del proceso de elección a Consejo Escolar Calendario de reuniones generales y entrevistas personales de tutore/as con familias. A lo largo del curso cuando se demande.	Director del Centro y Junta Electoral. Tutores, profesorado del Centro Equipo Directivo y Unidad de Orientación	Propios del Centro y otros proporcionados por el AMPA	

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Potenciar y participar en todas las actividades sociales, culturales, educativas, lúdico-deportivas que estén en consonancia y sirvan para desarrollar los objetivos propuestos en nuestro Proyecto Educativo				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Participación en las acciones formativas propuestas por la Consejería de Sanidad y la GAI de Puertollano. Participación en el desarrollo de las actividades propuestas por el Ayuntamiento, Diputación y Junta. A las propuestas por Fundación Repsol. Con Servicios y asociaciones de tipo educativo, socio sanitarias, públicos o privados que desarrollan actividades destinadas a los alumnos de diferentes edades de nuestro Centro. Contacto con otros Centros para ofrecer información sobre su oferta para la etapas no ofertadas en nuestro Centro.	Durante todo el curso	Jefatura de estudios	Aportados por otros centros, servicios o instituciones. Los propios del Centro.	Valoración y repercusión en la práctica docente

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Continuar colaborando con las distintas universidades que así lo soliciten, para la admisión de alumnos de prácticas tanto de Grado de Maestro como de Máster de Secundaria, siempre que el servicio que pueda ofrecérseles sea adecuado y de calidad.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Plan de acogida. Presentación Análisis de nuestro centro: Características físicas, oferta educativa. Estructura general del centro (plantilla, alumnado, unidades). Organización del centro: Órganos de gobierno: Equipo directivo, Consejo Escolar, C.C.P., Claustro, etc. Dependencias del centro: Secretaría, Sala de Profesores, gimnasio, comedor... Documentos programáticos Horario del Centro. Desarrollo de las prácticas Reparto de los alumnos a sus aulas. Explicación de la práctica en el aula. Recorrido a lo largo del curso por los diferentes niveles educativos. Asistencia a claustros, C. Escolares, C.C.P. Participación en reuniones de nivel, atención a padres, etc.	Periodo de prácticas	Equipo Directivo Coordinador de prácticos. Tutores de prácticas.	Documentos del Centro	Se realizarán con los tutores y el coordinador de prácticas. Cuestionario facilitado desde las distintas Facultades de origen de los prácticos.

Objetivo: Continuar participando en las convocatorias tanto del Proyecto Escolar Saludable, aunque sin dotación económica, en el Programa de Consumo de Fruta y otros, por la importancia que conlleva la adquisición de hábitos saludables.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Plan de acogida. Presentación Análisis de nuestro centro: Características físicas, oferta educativa. Estructura general del centro (plantilla, alumnado, unidades). Organización del centro: Órganos de gobierno: Equipo directivo, Consejo Escolar, C.C.P., Claustro, etc. Dependencias del centro: Secretaría, Sala de Profesores, gimnasio, comedor... Documentos programáticos Horario del Centro. Desarrollo de las prácticas Reparto de los alumnos a sus aulas. Explicación de la práctica en el aula. Recorrido a lo largo del curso por los diferentes niveles educativos. Asistencia a claustros, C. Escolares, C.C.P. Participación en reuniones de nivel, atención a padres, etc.	Octubre a junio. Todo el proyecto lleva implícitas actuaciones de cada programa durante todo el curso.	Equipo Directivo Coordinador del proyecto. Claustro.	Recursos del Centro. Instalaciones deportivas municipales. Recursos del entorno. Clínica CARMAR.	Memoria final del proyecto. Grado de satisfacción de la comunidad escolar en la práctica del proyecto.

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Nuevo Servicio de comedor en el centro				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
<p>- Elección del espacio de ubicación. Obras de acondicionamiento y mejora. Selección de mobiliario, menaje y maquinaria office. Elección empresa servicio comedor.</p> <p>-Elaboración y envío de comunicado a familias informando de las condiciones de uso del comedor escolar, mecanismos de comunicación, así como de las normas de convivencia a aplicar. (I)</p> <p>-Elaboración del listado inicial de asistentes con la confirmación de las familias. (I)</p> <p>-Recogida de datos del alumnado asistente: contactos, alergias, personas autorizadas. (I)</p> <p>-Configuración de modelo de comedor y usuarios de comedor en la aplicación Delphos. (I)</p> <p>-Actualización y control diario de asistentes al comedor escolar. (D)</p> <p>-Traslado, por parte de los tutores/as, del alumnado al comedor escolar. (D)</p> <p>-Supervisión y ayuda al alumnado durante la ingesta de la comida. (D)</p> <p>-Comunicación del menú escolar a las familias y a servicios de inspección sanitaria. (D)</p> <p>-Justificación de gastos ante la JCCM de</p>	<p>Meses de junio, a primera quincena de octubre.</p> <p>Al inicio de curso.(I) Durante el curso.(D)</p>	<p>Dirección EI/ EP Jefatura de Estudios</p>	<p>Propios del centro. Material del comedor.</p>	<p>Valoración y repercusión en la práctica docente. Servicio muy positivo para las familias de los alumnos/as del Centro, ofreciendo a las mismas la posibilidad de afrontar la conciliación familiar. El uso del aula matinal tiene una media de 20 alumnos/as de media.</p>

los alumnos becados. (D)				
--------------------------	--	--	--	--

Objetivo: Servicio de aula matinal				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
-Elaboración y envío de comunicado a familias informando de las condiciones de uso del aula matinal, mecanismos de comunicación, así como de las normas de convivencia a aplicar. (I) -Elaboración del listado inicial de asistentes con la confirmación de las familias. (I) -Recogida de datos del alumnado asistente: contactos, alergias, personas autorizadas. (I) -Actualización y control diario de asistentes al aula matinal. (D) -Supervisión y ayuda al alumnado durante la ingesta del desayuno. (D)	Al inicio de curso.(I) Durante el curso.(D)	Dirección EI/EP Jefatura de Estudios	Propios del centro	Valoración y repercusión en la práctica docente. Servicio muy positivo para las familias de los alumnos/as del Centro, ofreciendo a las mismas la posibilidad de afrontar la conciliación familiar. El uso del aula matinal tiene una media de 10 alumnos/as de media.

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Desarrollo PIE. Mejorar la Competencia Digital y Pensamiento Computacional de todo el alumnado del centro.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Formación del profesorado en Scratch, programación, robótica, IA...	Durante todo el curso	Director centro Coordinadora de formación y TIC	Propios del centro	Autoevaluación. Memoria PIE
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de grupos de trabajo en las diferentes áreas con un coordinador responsable en cada una de ellas, facilitando así la comunicación y la toma de decisiones. • Definir responsabilidades de cada miembro del PIE. • Coordinación del PIE con otros docentes. • Unificar el PIE con el proyecto de centro. • Realización de un plan de acogida, la primera semana de septiembre, donde a los nuevos/as docentes se les proporcionará acceso a la Formación General de la Fase A y se les explicará el proyecto. 	Primer Trimestre	Propios del centro		

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
 - Orientación y tutoría
- Competencias clave
 - Campo NO obligatorio por registrar
- Compromiso profesional
 - Campo NO obligatorio por registrar
- Comunicación y liderazgo
 - Campo NO obligatorio por registrar
- Enseñanza - aprendizaje
 - Campo NO obligatorio por registrar
- Formación profesional
 - Campo NO obligatorio por registrar
- Programas CLM
 - Proyectos de innovación educativa
 - Proyectos escolares saludables
 - Proyectos bilingües

- Transformación digital

- EducamosCLM

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

Campo NO obligatorio por registrar

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
T1	8:30	9:00	30
T2	9:00	9:45	45
T3	9:45	10:30	45
T4	10:30	11:15	45
T5	11:15	12:00	45
T6	12:00	12:30	30
T7	12:30	13:15	45
T8	13:15	14:00	45
T9	14:00	14:30	30
T10 Tarde (4-5)	16:00	17:00	60
T11 Tarde (5-6)	17:00	18:00	60

- Particularidades del centro

El centro posee jornada continuada, lo que nos ha permitido ampliar y mejorar la formación de

nuestros alumnos al compatibilizar mucho mejor la jornada lectiva con las actividades extraescolares y el estudio en casa, aprovechando la programación de actividades de los Conservatorios de Música y de Danza y las Escuelas Deportivas de la localidad.

La jornada escolar comprende la suma del horario lectivo más el horario complementario del profesorado y el de atención a las familias.

El horario complementario del profesorado y la hora de atención a las familias se establece al comienzo del curso en la primera reunión ordinaria del Claustro de Profesores.

Los horarios lectivos para cada etapa comprenden seis sesiones, para hacer un uso más adecuado del patio cambian los tiempos de recreo por etapas y cursos, mejorando el uso también para las sesiones de educación física.

Las sesiones en E. Infantil son aproximadamente de 45 minutos aunque en esta etapa se tiene en cuenta:

- La flexibilidad, para adaptarse al desarrollo evolutivo y a las necesidades de los niños/as, al contenido de los proyectos de trabajo y al tipo de tarea a desarrollar.

- La secuencia temporal, ordenada mediante el desarrollo de rutinas.

- La organización de manera globalizada incluyendo propuestas de aprendizaje donde se alternan diferentes tipos y ritmos de actividad, con periodos de descanso en función de las necesidades del alumnado.

Las sesiones en E. Primaria queda organizada en seis sesiones de 45 minutos de trabajo directo con alumnos, más 30 minutos de recreo, siguiendo las directrices marcadas en el Anexo IV del Decreto 81/2022, de 12 de julio donde se establecen los horarios de las distintas áreas en cada uno de los cursos y ciclos que se imparten en Educación Primaria.

El horario asignado a las áreas debe entenderse como el tiempo necesario para el trabajo en cada una de ellas, sin menoscabo del carácter global e integrador de la etapa.

Los tiempos de recreo se han dividido en dos periodos de 30 minutos en horarios diferentes, un primer tramo para 4º, 5º y 6º curso y un segundo tramo para 1º, 2º y 3º curso.

El horario en E en Secundaria se divide en seis tramos de 55 minutos cada uno siguiendo las directrices marcadas en el Anexo IV del Decreto 81/2022, de 12 de julio donde se establecen los horarios de las distintas áreas en cada uno de los cursos y ciclos que se imparten en esta etapa.

Tanto en E, infantil y como E. primaria, en los meses de septiembre y junio, se reduce el tiempo de cada sesión a 35 minutos.

Las tardes de lunes a jueves de 16:00 a 18:00 horas, el Centro permanece abierto para la realización de las distintas actividades extraescolares ofertadas en el Centro como para la atención a las familias en horario de tarde y la realización de las diferentes reuniones a lo largo del curso.

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
3EI	D ^a . Elena Guarnizo García	Jueves de 16:00 a 17:00
3EI	D ^a . Elena Guarnizo García	Jueves de 17:00 a 18:00
4EI	D ^a . Virtudes Rodríguez Vélez	Jueves de 16:00 a 17:00
4EI	D ^a . Virtudes Rodríguez Vélez	Jueves de 17:00 a 18:00
5EI	D ^a . Gracia T. Espadas Torres	Miércoles de 16:00 a 17:00
5EI	D ^a . Gracia T. Espadas Torres	Miércoles de 17:00 a 18:00
1EP	D ^a . Celia Acero Naranjo	Lunes de 10:30 a 11:15

2EP	D ^a . María Moreno Calero	Miércoles de 16:00 a 17:00
3EP	D. Raúl Marcial Vergara Rubio	Miércoles de 17:00 a 18:00
1ESO	D ^a . María de Gracia Luna Sáez	Jueves de 13:35 a 14:30
1ESO	D ^a . María de Gracia Luna Sáez	Viernes de 9:25 a 10:20
2ESO	D ^a . Ainhoa Estepa Manzano	Viernes de 10:20 a 11:15
3ESO	D. David Guirao Polo	Jueves de 10:20 a 11:15
3ESO	D. David Guirao Polo	Martes de 12:40 a 13:35
4ESO-IT1	D. Alberto Copado Mozos	Martes de 11:45 a 12:40
4ESO-IT2	D. Alberto Copado Mozos	Martes de 11:45 a 12:40

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

MARTES 10	MIÉRCOLES 11	JUEVES 12	VIERNES 13	LUNES 16	MARTES 17	MIÉRCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20
DE 10:30 A 12:30 H GRUPO A	DE 10:30 A 12:30 H GRUPO B	DE 9:00 A 11:00 H GRUPO A	DE 9:00 A 11:00 H GRUPO B	DE 9:30-11:30 H GRUPOS A Y B	DE 9:30 A 12:00 H GRUPOS A Y B	DE 9:00 A 12:30 H GRUPOS A Y B	DE 9:00 A 13:00 H GRUPOS A Y B	DE 9:00 A 13:00 H GRUPOS A Y B
		DE 11:30 A 13:00H GRUPO B	DE 11:30 A 13:00H GRUPO A					

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

HORARIO GENERAL

El horario lectivo que tiene el Centro es jornada intensiva, este curso seguimos utilizando las tres puertas para la entrada y salida de cada una de las etapas.

EDUCACIÓN INFANTIL

Descripción de criterios Flexibilidad, para adaptarse al desarrollo evolutivo y a las necesidades de los niños/as, al contenido de los proyectos de trabajo y al tipo de tarea a desarrollar. Secuencia temporal, ordenada mediante el desarrollo de rutinas. Se organiza de manera globalizada incluyendo propuestas de aprendizaje donde se alternan diferentes tipos y ritmos de actividad, con periodos de descanso en función de las necesidades del alumnado. Disponemos de tres aulas en esta etapa.

SEPTIEMBRE De 9:00 a 13:00H. DE OCTUBRE A MAYO De 9:00 a 14:00H.

Actuaciones

- Atención especial a la relación afectiva con la tutora y los demás niños.
- Organización del tiempo flexible.
- Conocimiento del aula y dependencias del colegio.
- Organización del espacio: presentación del aula, rincones, servicios y algunas dependencias del centro ligadas a sus necesidades.
- Presentación de normas básicas que se repetirán a lo largo del curso.
- Realización de actividades lúdicas de gran grupo que les ayude a conocerse.
- Realización de actividades individuales que nos permitan conocer su destreza motriz, manual, nivel de lenguaje oral, etc. Esto nos permitirá, a modo de evaluación inicial, programar el resto de las actividades.
- Complimentación de la Guía de Observación Individual: Evaluación Inicial.
- Contacto con los padres en la primera reunión colectiva del curso.
- Todos los profesores de E. Infantil están vigilando sus recreos.

EDUCACIÓN PRIMARIA

El horario en esta etapa queda organizada en seis sesiones de 45 minutos de trabajo directo con alumnos, más 30 minutos de recreo, siguiendo las directrices marcadas en el Anexo IV del Decreto 81/2022, de 12 de julio donde se establecen los horarios de las distintas áreas en cada uno de los cursos y ciclos que se imparten en Educación Primaria.

El horario asignado a las áreas debe entenderse como el tiempo necesario para el trabajo en cada una de ellas, sin menoscabo del carácter global e integrador de la etapa. Disponemos de seis aulas en esta etapa.

SEPTIEMBRE De 9:00 a 13:00H.

DE OCTUBRE A MAYO De 9:00 a 14:00H.

Los tiempos de recreo se han dividido en dos periodos de 30 minutos en horarios diferentes, un primer tramo para 4º, 5º y 6º curso y un segundo tramo para 1º, 2º y 3º curso

Actuaciones

- ¿ Atención especial a la relación afectiva con el tutor/a y los demás niños.
- ¿ Organización del horario de las áreas.
- ¿ Conocimiento del aula y dependencias del colegio.
- ¿ Organización del espacio: aula, servicios y algunas dependencias del centro ligadas a sus necesidades.
- ¿ Presentación de normas básicas que se repetirán a lo largo del curso.
- ¿ Realización de actividades individuales a modo de evaluación inicial para programar el resto de las actividades.
- ¿ Contacto con los padres en la primera reunión colectiva del curso.
- ¿ Todos los profesores de E. primaria vigilan sus recreos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Descripción de criterios

El horario en esta etapa se divide en seis tramos de 55 minutos cada uno siguiendo las directrices marcadas en el Anexo IV del Decreto 81/2022, de 12 de julio donde se establecen los horarios de las distintas áreas en cada uno de los cursos y ciclos que se imparten en Educación Secundaria. Disponemos de cuatro aulas en esta etapa.

TODO EL CURSO De 8:30 a 14:30H.

Actuaciones

- ¿ Atención a la relación entre el alumnado y a su vez de estos con el tutor/a.
 - ¿ Organización del horario de las asignaturas.
 - ¿ Conocimiento del aula y dependencias del colegio.
 - ¿ Organización del espacio: aula, servicios y dependencias del centro ligadas a sus necesidades.
 - ¿ Presentación de normas básicas que se repetirán a lo largo del curso.
 - ¿ Realización de actividades individuales a modo de evaluación inicial para programar el resto de las actividades.
 - ¿ Contacto con los padres en la primera reunión colectiva del curso. (Única sesión presencial)
 - ¿ Todos los profesores de E. Secundaria vigilan sus recreos.
 - ¿ El tiempo de recreo de E. Secundaria se realiza en la Plaza San José, posibilitando mejor reparto de tiempos de uso del patio de centro para recreos o sesiones de E. Física evitando su coincidencia con E. Primaria y E. Infantil.
 - ¿ Los tutores dispondrán de una hora de tutoría (excepto 4º ESO), una con grupo clase, además de su hora de atención a padres.
- El desarrollo de actividades extraescolares se realiza en horario de 16:00 a 18:00 horas.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la

tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Acero Naranjo, Celia	SEC - MÚSICA	null	null
Ballesteros Mancebo, María Teresa	PRI - INGLÉS	COORD.CIC	null
Castro Martínez, Tíscar María de	PRI - EDUCACION PRIMARIA	null	null
Copado Mozos, Alberto	SEC - INGLÉS	AS. LING. - COORD.CIC	null
Coronel Gutiérrez, Ángel	SEC - EDUCACIÓN FÍSICA	COORD.PES	null
Crespo Petit, María del Pilar	SEC - FRANCES	null	null
Espadas Torres, Gracia T.	PRI - EDUCACION INFANTIL	null	null
Estepa Manzano, Ainhoa	SEC - TECNOLOGÍA	null	null
Gimeno Ballesteros, Ángel	PRI - EDUCACIÓN FÍSICA	SECRETARIO	null
Guarnizo García, Elena	PRI - EDUCACION INFANTIL	COORD.CIC	null
Guirao Polo, David	SEC - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null
López González, Rafael	SEC - CIENCIAS DE LA NATURALEZA	DIRECTOR - RESP. RLB.	null
Luna Sáez, María de Gracia	SEC - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	J.EST.ADJ - RESP. BBL	null
Martín Fernández, María Aránzazu	PRI - EDUCACION PRIMARIA	J.ESTUDIOS - RESP. AEXT	null
Martín Fernández, María Pilar	PRI - EDUCACION PRIMARIA	null	null
Moreno Calero, María	PRI - EDUCACION PRIMARIA	COORD.CIC	null
Ortiz Luchena, María Dolores	PRI - EDUCACION PRIMARIA	COORD.CIC	null
Rodríguez Vélez, Virtudes	PRI - EDUCACION INFANTIL	null	null
Vergara Rubio, Raúl Marcial	PRI - EDUCACIÓN FÍSICA	null	null

- Comisión de Coordinación Pedagógica

No existen datos.

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
3EI	Guarnizo García, Elena
4EI	Rodríguez Vélez, Virtudes
5EI	Espadas Torres, Gracia T.
1EP	Acero Naranjo, Celia
2EP	Moreno Calero, María
3EP	Vergara Rubio, Raúl Marcial
4EP	Ortiz Luchena, María Dolores
5EP	Coronel Gutiérrez, Ángel
6EP	Ballesteros Mancebo, María Teresa
1ESO	Luna Sáez, María de Gracia
2ESO	Estepa Manzano, Ainhoa
3ESO	Guirao Polo, David
4ESO-IT1	Copado Mozos, Alberto
4ESO-IT2	Copado Mozos, Alberto

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, según horario
	Claustro	Quincenal, según convocatoria más inicio y fin de curso
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria más extraordinarias
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Quincenal, según convocatoria más inicio y fin de curso
	Departamentos didácticos y orientación	Quincenal y según necesidades
	Tutoría	Semanal, según horario
	Junta de profesores de grupo	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
	AMPA	Previsión Trimestral
Responsables de funciones específicas	Formación	Quincenal según horario y planificación
	Actividades complementarias y Extracurriculares	Quincenal y según necesidades
	Biblioteca	Trimestral
	Proyecto Escolar Saludable	Trimestral
	Convivencia	Trimestral y según necesidades
	Coordinación lingüística	Trimestral
	Riesgos Laborales	Trimestral y según necesidades
	Igualdad	Trimestral y según necesidades

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

Todas las actividades son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

Pedagógicas y deportivas

ACTIVIDADES	CURSO	DURACIÓN
Técnicas de estudio (Fundación MARTINAMADOR)	E. Primaria	Todo el curso
Psicomotricidad (Fundación MARTINAMADOR)	E. Infantil	Todo el curso
Little English/ In house	E. Infantil /E. Primaria	Todo el curso
Escuelas deportivas del Ayuntamiento de Puertollano. Baloncesto	E. Infantil/ E. Primaria	Todo el curso
Robótica	3º y 4º . E. Primaria	Todo el curso
SCRATCH Programación	5º y 6º E. Primaria	Todo el curso

Sociales

ACTIVIDADES	CURSO	DURACIÓN
Fiesta Bienvenida	Toda la comunidad educativa	1 tarde
Fiesta fin de curso (Entrega de orlas, fotos y becas)	4º E.S.O	1 tarde
Fiesta fin de curso (Entrega de orlas, fotos y becas)	6º Primaria	1 tarde
Fiesta fin de curso (Entrega de orlas, fotos y becas)	3º Infantil	1 tarde

Artístico-culturales

ACTIVIDADES	CURSO	DURACIÓN
Muestra de Belenes (Ayuntamiento Puertollano)	Todos	Diciembre
Carnaval AMPA Ayuntamiento	Todos	Día puntual
Excursión Granja Escuela/multiaventura	3º trim.	E. Inf. Y de 1º a 4º EP
Excursión Multiaventura/cultural	3º trim.	5º y 6º EP , 1º y 2º ESO
Viaje fin de curso cultural a capitales europeas/españolas.	3º trim.	3º y 4º ESO
Excursiones culturales varias	Todo el curso	Todo el centro

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- **Concreción del proyecto de gestión**

Como Centro Privado Concertado realizamos la justificación de cuentas a la finalización del curso escolar.

Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos. Artículo 40.

Las cantidades abonadas por la Administración para los otros gastos del centro concertado se justificarán, al final de cada curso escolar, mediante aportación por el titular de la certificación del acuerdo del consejo escolar aprobatorio de las cuentas.

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- **Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar**

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- **Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna**

PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA

En amarillo aparecen reflejadas las que se deben realizar en todos los cursos.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS				TRIMESTRES		
			22/23	23/24	24/25	25/26	1º	2º	3º
I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	I. 1.1. Proyecto Educativo.							
		I. 1.2. Programación General Anual.							
		I. 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.							
		I. 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.							
		I. 1.5. Planes y Programas del centro.							
	I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	I. 2.1. Equipo directivo.							
		I. 2.2. Consejo escolar.							
		I. 2.3. Claustro de profesorado							
	I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	I.3.1. Equipos de ciclo							
		I. 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.							
		I. 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.							
		I. 3.4. Tutoría							
		I. 3.5. Equipos docentes.							
	I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	I. 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.							
		I. 4.2. Asociación de Alumnado.							
		I. 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.							
	I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	I. 5.1. Convivencia.							
		I. 5.2. Absentismo							
		I. 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.							
	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	I. 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.							
		I. 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.							
I.7. Medidas de inclusión educativa.	I. 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.								

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS				TRIMESTRES		
			22/23	23/24	24/25	25/26	1º	2º	3º
II. La organización y el funcionamiento	II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	II. 1.1. Dirección y liderazgo.							
		II. 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.							
		II. 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.							
		II. 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.							
		II. 1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.							
	II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	II. 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.							
		II. 2.2. Plantilla y características del personal del centro.							
		II. 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.							
		II. 2.4. Recursos externos.							
	III. Resultados escolares	III.1. Resultados académicos del alumnado.							
III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.									
IV. Relación del centro con el entorno	IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	IV 1.2. Relación con la administración educativa.							
		IV 1.3. Relaciones con otras entidades e instituciones.							
	IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	IV. 2.1. Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria-Secundaria.							
		IV. 2.2. Coordinación con diferentes centros.							
	IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	IV 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.							

V. Procesos de evaluación, formación y de mejora

V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	V. 1.1. La Memoria Anual.							
	V. 1.2. El Plan de Mejora del centro.							
	V. 1.3. El plan de formación del profesorado.							
V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.	V. 2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.							